

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **22747** *CONSTRUCCIONS ARDILA 2006, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1415/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Joan Carles Costa Quintas contra "Construccions Ardila 2006, Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 25 de julio de 2010, por el que se declara a "Construccions Ardila 2006, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia legal parcial por importe de 4.007,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 1 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100053402-1**